



CONVOCATORIA I PROYECTO PILOTO CURSOS MASIVOS ABIERTOS ONLINE - MOOC

INTRODUCCIÓN

Los MOOC (Massive Online Open Course) son cursos abiertos, masivos y en línea, cuyo objetivo es facilitar el acceso a una formación de calidad de forma abierta, gratuita y on-line. Estos cursos tratan de llegar al mayor número de usuarios posibles gracias a la facilidad que ofrece Internet y promueven una metodología participativa y colaborativa, que favorezca el intercambio de conocimiento entre sus usuarios.

La democratización del conocimiento y la flexibilización espacio-temporal han supuesto un cambio del paradigma educativo. En los últimos años, las universidades han tenido que enfrentarse a los nuevos retos de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en un entorno cada vez más caracterizado por la digitalización, globalización y diversidad. En este contexto se hace necesaria la adaptación a las necesidades del alumnado siglo XXI, buscando la manera de generar conocimiento y experiencias académicas, profesionales y personales significativas y de calidad. En este marco surgen los MOOC, como una nueva modalidad educativa que aprovecha los nuevos recursos tecnológicos en búsqueda de un aprendizaje masivo y abierto.

En los últimos años han surgido numerosas iniciativas internacionales en torno a este tipo de oferta formativa, y España se ha convertido en el país líder en la Unión Europea en la producción de MOOC. Es en este contexto donde la Universidad de Extremadura quiere mostrar su compromiso con la transferencia del conocimiento y su difusión, promoviendo el desarrollo de un proyecto piloto que sirva para la puesta en funcionamiento de un entorno operativo para el desarrollo de MOOC en la Universidad.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria persigue promover el diseño, producción y publicación de cursos online, masivos y abiertos (MOOC), así como su implementación y evaluación, teniendo como objetivo alcanzar la excelencia académica y convertirse en modelos de buenas prácticas que puedan ser difundidos por la Universidad. Los proyectos educativos que se seleccionen tendrán consideración también de proyectos de innovación docente en la convocatoria correspondiente.

Los MOOC seleccionados en esta convocatoria adquieren el compromiso de desarrollarse e impartirse en los tiempos y con los recursos que determine el grupo promotor siempre dentro de los términos que establece esta convocatoria, además, desde el Vicerrectorado de Calidad se pondrá a disposición de los grupos promotores los recursos técnicos de los que disponga para ello. Los MOOC desarrollados dentro de este proyecto piloto serán desplegados en las plataformas que se indica. Si el grupo promotor está interesado en publicarlo además en otra/s plataforma/s necesitará el visto bueno del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura.

2. BENEFICIARIOS Y PLAZOS

Cualquier miembro del personal docente e investigador (PDI) de la Universidad de Extremadura podrá participar en una propuesta de MOOC de acuerdo a esta convocatoria, para su impartición durante el curso académico 2016-2017. Las propuestas se realizarán de forma colectiva (grupo promotor). Cada grupo promotor estará formado por:

- Un coordinador, responsable del proyecto, que deberá tener vinculación permanente a la Universidad de Extremadura.
- El equipo docente, que podrá estar compuesto hasta por un máximo de 5 miembros.



VICERRECTORADO DE CALIDAD

Plaza de Caldereros, 1
10003 Cáceres
Teléfono: 927-257012

En casos justificados se pueden contar con dos profesores coordinadores, teniendo ambos que cumplir los requisitos establecidos para ello. Los equipos docentes podrán contar con la participación en los proyectos de profesores universitarios de reconocido prestigio que no pertenezcan a la Universidad de Extremadura. En cualquier caso, aunque puedan darse este tipo de colaboraciones externas, los proyectos seleccionados serán considerados de la UEx y deben desarrollarse siguiendo las directrices de imagen institucional que se determina.

En el caso de que durante el ciclo de vida del proyecto un miembro del grupo promotor abandone su actividad, su participación, o cualquier otro aspecto que altere la propuesta inicial, este hecho deberá ser comunicado lo antes posible al Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura debiendo contar con su visto bueno para la continuidad de la propuesta.

La formalización de las solicitudes se realizará mediante el envío de la siguiente documentación: Formulario de intención de envío (Anexo I), Solicitud de participación (Anexo II) y Carta para docentes (Anexo III) de este documento. En estos documentos se recogerá la información básica de cada MOOC. Además, aquellos grupos promotores que estén interesados en presentar sus solicitudes deberán cumplimentar el Anexo I y proceder a su envío vía correo electrónico a mooc@unex.es dentro de los diez días siguientes a la publicación de la convocatoria. Posteriormente, podrán enviar el resto de la documentación que formalice su solicitud de participación (Anexo II y Anexo III) siguiendo las vías detalladas a continuación y teniendo para ello como fecha límite el día 12 de julio.

En la tramitación de sus solicitudes, los aspirantes tendrán en cuenta lo siguiente:

- a) Las solicitudes se dirigirán al Sr. Vicerrector de Calidad de la Universidad de Extremadura.
- b) La presentación de solicitudes se harán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Avda. de Elvas, s/n., 06006 —Badajoz— y Plaza de los Caldereros, 2, 10003 —Cáceres—, o en cualquiera de los registros habilitados en los centros de la Universidad de Extremadura) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999. Además, todas las solicitudes (Anexo I, II y III) deberán ser enviadas vía correo electrónico al email mooc@unex.es especificando en el asunto “Convocatoria Proyecto Piloto MOOC” y en formato PDF.
- c) El plazo de presentación de solicitudes comienza a partir del **20 de junio** y finalizará el día **12 de julio** (inclusive).

Cualquier duda existente acerca de las características y/o condiciones de participación en esta convocatoria se atenderán desde el Vicerrectorado de Calidad a través del correo electrónico mooc@unex.es (indicando claramente en el asunto del email “Consultas I Proyecto Piloto MOOC UEx”) o llamando a la extensión 51149.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS MOOC

En su definición MOOC es aquel curso de carácter abierto y masivo impartido en su totalidad de forma on-line. Las características principales que identifican a un MOOC de la Universidad de Extremadura dentro de la oferta de formación a distancia son las siguientes:

- **Abierto:** no existen requisitos previos para su acceso y cualquier persona interesada puede participar; únicamente es necesario registrarse en la plataforma para poder acceder de forma sencilla y gratuita a sus materiales y recursos.
- **En línea:** se imparte completamente en la modalidad online. Los únicos recursos imprescindibles son: un ordenador y conexión a Internet. Gran parte del contenido se

presenta en formato audiovisual (vídeos) para facilitar el aprendizaje del alumno; además se complementa con documentación, lecturas, y tareas y actividades para comprobar la evolución del alumno. Se intentará crear un entorno participativo y motivador para el alumno, donde puedan intercambiar conocimientos y plantear las dudas que les surjan.

- **Masivo:** pensado para llegar al mayor número de usuarios posibles, sin un límite de participantes. Su alcance es global y se dirige a alumnos con diferentes intereses y aspiraciones.
- **Autonomía:** la estructura de los MOOC promueve el aprendizaje autónomo de los alumnos, con numerosos recursos en forma de vídeos, enlaces, documentos, entre otros, así como espacios de debate y comunicación.
- **Participativo:** se concibe con la finalidad de crear comunidades virtuales en las que el alumnado comparta conocimientos y experiencias, dando lugar a la creación de redes de colaboración y diálogos sobre los temas de interés propuestos.
- **Calidad:** el desarrollo de los MOOC tiene como finalidad consolidar el prestigio del profesorado que lo imparte y de la Universidad.

Con objeto de homogeneizar inicialmente la oferta y ayudar a su definición y puesta en marcha, los MOOC de la Universidad de Extremadura deberán contar con una serie de características que garanticen una mínima estructura básica y homogénea. Si por cualquier circunstancia éstas se debieran alterar, se debe justificar este hecho.

1. Duración

Los cursos deberán tener una duración mínima de cuatro semanas y un máximo de doce semanas. Se recomiendan MOOC de seis semanas.

2. Carga de trabajo para el estudiante

Se recomienda que la carga de estudio para el estudiante sea de tres horas por semana.

3. Estructura

El MOOC deberá estar organizado por módulos, estructurados de forma clara y equilibrada, facilitando el seguimiento de los contenidos y recursos del MOOC a los usuarios participantes en el mismo.

La frecuencia de impartición será de un módulo por semana para el alumnado.

4. Recursos didácticos para el desarrollo de los MOOC

Cada módulo deberá incluir, obligatoriamente, lo siguiente:

- **Material audiovisual:** Los contenidos del módulo deberán ser desarrollados principalmente en formato audiovisual, subtítulos y narrados por el docente o equipo docente. La duración del contenido audiovisual por módulo debe ser de entre 30 y 90 minutos (con una media de unos 60 minutos). La duración de cada uno de los vídeos incluidos en un módulo debe ser de entre 3 y 12 minutos.

- Material teórico de apoyo: El docente o equipo docente deberá facilitar documentación soporte que apoye los contenidos del material audiovisual, como enlaces externos, publicación de ficheros, lecturas, etc.
 - o Deben proporcionarse, en términos generales, al menos dos recursos por cada treinta minutos de vídeo (enlaces externos, lecturas recomendadas, documentación de referencia, videos relacionados, etc.).
 - o La realización de actividades de consulta de material teórico de apoyo será opcional para la superación del curso.
 - o Los materiales del curso deberán subirse por el docente o equipo docente a la plataforma de conformidad con las indicaciones de la Guía del profesor.
- Sistema de evaluación: Dentro de cada módulo deberá establecerse, como mínimo, un sistema de evaluación de los conocimientos adquiridos por los usuarios participantes del MOOC. La no superación de una actividad de evaluación no debe impedir que el usuario pueda continuar realizando las restantes actividades del curso, aunque al llegar al término de éste, no lo haya superado en su totalidad.

5. Módulo cero

Siguiendo la directiva del Vicerrectorado de Calidad el MOOC deberá contener un módulo 0 o módulo introductorio que integre un breve vídeo descriptivo de la materia que se va a impartir a lo largo del curso. Este vídeo podrá utilizarse como presentación, y servirá también para la promoción del MOOC. Asimismo, este módulo incluirá una evaluación previa de los conocimientos de los participantes del MOOC, que permitirá al docente o equipo docente conocer el nivel inicial de los estudiantes.

6. Comunidad

Con la finalidad de impulsar la conectividad, la generación de debates y el intercambio de conocimientos entre los participantes del curso, el docente o equipo docente deberá crear un foro de discusión al efecto. Además del foro de discusión, el equipo docente tendrá a su disposición de forma opcional otras herramientas de comunicación, colaborativas y participativas como blog, envío de e-mail a inscritos, wiki, etcétera.

7. Propiedad intelectual

Dada la naturaleza y el carácter abierto del concepto del curso, todos los materiales incorporados a los MOOC de la plataforma deberán de ser publicados obligatoriamente bajo una licencia Creative Commons. El docente o equipo docente podrá elegir, libremente, el tipo de licencia de Creative Commons bajo la que se publicarán sus contenidos.

4. REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

En todas las solicitudes los responsables han de aceptar las condiciones establecidas en la convocatoria y sus anexos.

Debe tratarse de contenido original de producción propia, garantizando el profesor responsable del proyecto los derechos de autor sobre el material a publicar.

Las solicitudes deberán venir avaladas por el/los Director/es del Departamento al que pertenezca el PDI (ANEXO III). Este requisito será exigible para todos los integrantes de cada proyecto, en el supuesto de que pertenezcan a departamentos diferentes.



VICERRECTORADO DE CALIDAD

Plaza de Caldereros, 1
10003 Cáceres
Teléfono: 927-257012

Los Coordinadores de los equipos promotores sólo podrán tener el rol de «Coordinador» para un único proyecto en cada convocatoria.

No podrá participar en esta convocatoria ningún miembro del PDI que haya sido separado mediante expediente disciplinario del servicio o que se encuentre en situación de inhabilitación para su cargo ni con informe DOCENTIA_UEx desfavorable.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las propuestas recibidas en plazo y forma serán evaluadas por una Comisión nombrada a tal efecto, que tendrá la siguiente composición:

Presidente: Vicerrector de Calidad o persona en quien delegue.

Secretaria: Director de la Oficina de Calidad o persona en quien delegue.

Vocal: Subdirectora de la Oficina de Calidad.

Vocal: Director de la Unidad Técnica de Evaluación.

Vocal: Un funcionario del Vicerrectorado de Calidad.

Vocales: Dos profesores con experiencia/vinculación con el área del contenido académico del curso, sin menoscabo de la participación de otros asesores o expertos que la Comisión que considere.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Comisión de acuerdo a los siguientes criterios:

- Adecuación del MOOC a las características exigidas por la Universidad de Extremadura (Punto 3 de la Convocatoria).
- Viabilidad de la propuesta teniendo en cuenta los objetivos que plantea y el calendario de actuaciones (Anexo II).
- Justificación del interés del MOOC en el contexto actual (Anexo II).
- Estructura, contenidos y recursos de aprendizaje del MOOC (Anexo II).
- Experiencia y currículo del equipo docente (Anexo II).
- Grado de originalidad e innovación de la propuesta (Anexo II).
- Estimación y justificación sobre el número de estudiantes previstos (Anexo II).
- Posibilidades de colaboración y/o financiación con agentes o entidades externas (Anexo II).
- Carácter multidisciplinar o transversal (Anexo II).
- Proyección internacional (Anexo II).
- Disponibilidad de medios de difusión propios (Anexo II).

De entre todas las propuestas, la Comisión seleccionará hasta un máximo de diez (10), en función de la disponibilidad de recursos, para la primera convocatoria piloto. El resto de propuestas seleccionadas formarán parte de una siguiente convocatoria de MOOC si se considerara oportuno. El orden para el desarrollo e impartición de los MOOC vendrá determinado por la puntuación obtenida en función de los criterios de valoración desarrollados anteriormente.

En el caso de que por motivos de fuerza mayor una de las propuestas elegidas tuviera que abandonar la convocatoria, el Vicerrectorado de Calidad determinará la conveniencia o no de proponer a la siguiente en lista de espera la incorporación al programa en función del momento en el que se produzca, los recursos consumidos y otros parámetros de consideración.

6. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

A la vista de la Propuesta de la Comisión encargada de realizar la selección, el Vicerrectorado de Calidad resolverá la convocatoria y comunicará por email (al coordinador de cada grupo promotor) a los interesados el resultado de la selección.



VICERRECTORADO DE CALIDAD

Plaza de Caldereros, 1
10003 Cáceres
Teléfono: 927-257012

El resultado podrá ser de tres tipos

- **Favorable:** significa que esa propuesta se pone en marcha en la convocatoria.
- **Favorable en espera:** significa que esa propuesta tiene calidad suficiente para ser estimada pero que queda en lista de espera.
- **Desfavorable:** indica que esta propuesta se desestima.

7. DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MOOC

Los proyectos educativos seleccionados estarán amparados y apoyados por la Universidad de Extremadura. El Vicerrectorado de Calidad pondrá a disposición de los equipos docentes una guía de desarrollo para los cursos y diversa documentación/anexos que faciliten la planificación y desarrollo de los contenidos. Además los equipos docentes contarán con un canal de pruebas y un curso en la plataforma MiriadaX para familiarizarse con el entorno.

Los primeros MOOC seleccionados comenzarán su planificación y desarrollo de forma inminente a la resolución definitiva de la convocatoria, con el fin de poder comenzar su impartición antes de junio de 2017. Los cursos seleccionados serán publicados en la plataforma MiriadaX, bajo los criterios y recomendaciones especificados por el Vicerrectorado de Calidad y la plataforma. Todos los MOOC que sean seleccionados se comprometen al menos a impartirse durante 2 ediciones, y estos cursos además estarán disponibles en la plataforma MiriadaX un año como mínimo. La Comisión de Valoración será quien determine los recursos disponibles para la grabación y edición del material audiovisual de los MOOC en función de las solicitudes presentadas y del presupuesto de que se disponga. Asimismo, los grupos promotores se comprometen a atender los requerimientos del programa piloto y del Vicerrectorado de Calidad en esta materia. El Coordinador de cada grupo promotor se compromete a comunicar al Vicerrectorado los avances del desarrollo del MOOC de forma periódica según se indique y siempre que se le requiera.

Los MOOC, una vez desarrollados y antes de ser puestos en marcha, serán revisados por el Coordinador docente y el Vicerrectorado de Calidad. Sólo serán puestos en marcha aquellos que obtengan un informe positivo por ambas partes. Los que obtengan un informe negativo, podrán realizar las modificaciones oportunas para su posterior testeo y validación. Una vez los contenidos de los cursos estén completamente cargados y validados por los docentes, la universidad solicitará la revisión operativa del curso a la plataforma, con el fin de comprobar que el curso está correctamente parametrizado y listo para ser cursado. Los docentes promotores se comprometen a hacer seguimiento y dinamización activa de los cursos, además de realizar las propuestas de mejoras que consideren necesarias una vez finalizado el MOOC.

Los coordinadores de los equipos docentes comprometerán la asistencia/participación de algún miembro del equipo a las reuniones de información, coordinación, intercambio de experiencias y/o difusión de Casos de Buenas Prácticas que sean convocadas por el Vicerrectorado de Calidad.

8. RECONOCIMIENTO

Los profesores que participen en los MOOC seleccionados tendrán derecho a las certificaciones oportunas, tanto dentro del programa DocenciaUEX como mediante la expedición de un diploma acreditativo por parte del Vicerrectorado de Calidad y su consideración como proyectos de innovación docente en la convocatoria correspondiente. La acreditación se realizará a cada uno de los participantes de los proyectos concluidos de acuerdo a su rol.

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Plaza de Caldereros, 1. 10003 Cáceres

www.miradax.es

ANEXO I

FORMULARIO INTENCIÓN DE ENVÍO

I CONVOCATORIA PROYECTO PILOTO CURSOS MASIVOS ABIERTOS ONLINE

Título del curso	Especificar el título del curso
Coordinador/a	Nombre y apellidos: Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura: Correo electrónico: Teléfono:
Breve descripción del MOOC	Máximo 10 líneas
Categoría del MOOC –según clasificación de MiriadaX-	<i>Antropología, Astronomía y Astrofísica, Castellano, Ciencias Agrarias, Ciencias de la salud, Ciencias de la Tierra y del Espacio, Ciencias de la Vida, Ciencias de las Artes y de las Letras, Ciencias Jurídicas y derecho, Ciencias Médicas, Ciencias Tecnológicas, Económicas, Filosofía, Física, Geografía, Historia, Humanidades, Inglés, Lingüística, Matemáticas, Pedagogía, Portugués, Psicología, Sociología, Ética</i>

ANEXO II

FORMULARIO DE SOLICITUD

I CONVOCATORIA PROYECTO PILOTO CURSOS MASIVOS ABIERTOS ONLINE

Título del curso	Especificar el título del curso en español/inglés
Coordinador/a	Nombre y apellidos: ID ¹ : Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura: Correo electrónico: Teléfono:
	Nombre y apellidos: ID: Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura: Correo electrónico: Teléfono:
	Nombre y apellidos: ID: Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura: Correo electrónico: Teléfono:
	Nombre y apellidos: ID: Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura:

¹ ID: estará formado por las tres primeras letras del primer apellido y las tres primeras del segundo apellido en mayúscula (e.g., Preciado Rodríguez sería PREROD).

	Correo electrónico: Teléfono:			
	Nombre y apellidos: ID: Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura: Correo electrónico: Teléfono:			
	Nombre y apellidos: ID: Área/Departamento/Centro: Categoría actual: Antigüedad en la Universidad Extremadura: Correo electrónico: Teléfono:			
Idioma en el que se impartirá				
Solicitud de traducción - subtitulado a otros idiomas	Sí	(En caso afirmativo indicar el idioma)		
	No			
Duración del MOOC para estudiante	Se recomienda que el tiempo que conlleve su impartición esté comprendido entre 4-12 semanas. Cada semana se corresponde con un módulo de estudio. La duración media de los MOOC es entre 5 y 6 semanas.			
Horas de trabajo para el estudiante	Especificar el número de horas semanales de trabajo para el estudiante (se recomienda 3 horas de trabajo semanales):			
Estimación número de estudiantes por edición	Marcar con una X el número de alumnos previstos			
	500	1.000	1.500	>2.000
¿Qué acciones se van a poner en marcha para alcanzar el número de estudiantes previsto?	Justifique detalladamente su respuesta			

Estimación porcentaje de alumnos que finalizará el MOOC	%	Listado de acciones que permitan alcanzar la tasa de finalización indicada:		
Origen esperado de los estudiantes	Regional	Nacional	Extranjeros	
Colaboración con agentes o entidades externos	¿Existen posibilidades de colaboración con entidades o agentes externos? Concretar la entidad, la formalización y tipo de colaboración (posibles alumnos, colaboración docente, etc.)			
Opciones de cofinanciación	Pública: (especifique) Privada: (especifique) Otros: (especifique)			
Interés del MOOC en el contexto actual	Justifique de forma objetiva y detallada			
Categoría del MOOC –según clasificación de MiriadaX-	<p><i>Antropología, Astronomía y Astrofísica, Castellano, Ciencias Agrarias, Ciencias de la salud, Ciencias de la Tierra y del Espacio, Ciencias de la Vida, Ciencias de las Artes y de las Letras, Ciencias Jurídicas y derecho, Ciencias Médicas, Ciencias Tecnológicas, Económicas, Filosofía, Física, Geografía, Historia, Humanidades, Inglés, Lingüística, Matemáticas, Pedagogía, Portugués, Psicología, Sociología, Ética</i></p> <p>Nivel de profundización en la materia (nivel introductorio, intermedio o avanzado):</p> <p>MOOC con contenidos similares (indicar las URLs y Universidad así como cualquier indicador de éxito del que se disponga):</p>			

Destinatarios	Perfil de estudiante:		
	Requisitos para cursar el MOOC (si hubiera):		
Descripción del MOOC	Breve descripción del MOOC en español/inglés (máx 300 palabras):		
	Objetivos de aprendizaje del curso: <ul style="list-style-type: none"> • • • • 		
Diseño del MOOC/Equipo docente	Módulos: cada módulo se corresponde con una semana de estudio. Indicaciones para completar el apartado: <ol style="list-style-type: none"> 1. Detallar la estructura del curso con una breve descripción del contenido de cada módulo (máximo 2 líneas) y el peso del módulo (%) sobre el MOOC. 2. El contenido total de los módulos debe ser equilibrado y equitativo, sumando en total un 100%. 		
	Módulo	Título/Breve Descripción	%
		Título: Descripción:	
		Título: Descripción:	
		Título: Descripción:	
		Título: Descripción:	

	Título:		
	Descripción:		
	Total Módulos MOOC: 100 %		
	<p>Equipo docente: especificar el nombre del profesor o profesores que imparte cada módulo. A tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si un módulo es impartido por varios docentes, habrá que especificar el módulo, ID de cada profesor y el peso (%) del contenido que desarrollará cada docente en dicho módulo. 2. Cada módulo puede ser impartido por un máximo de 3 profesores. 3. El peso total de todos los contenidos debe sumar un 100%. 		
	Módulo	ID Profesor	%
Total Módulos MOOC: 100 %			

	Recursos de aprendizaje que se utilizarán para el desarrollo del MOOC (presentaciones, casos prácticos, etc.):
	Sistema de evaluación
	Titularidad
Materiales docentes	Licencias: Dada la naturaleza y el carácter abierto del MOOC, todos los materiales incorporados al curso deberán ser publicados obligatoriamente bajo licencia Creative Commons. El equipo docente podrá elegir libremente el tipo de licencia Creative Commons bajo la que se publicarán sus contenidos.
	¿Podría utilizarse este curso como complemento formativo? ¿Para qué perfil de estudiante? ¿En qué titulación o titulaciones?
Datos adicionales	¿Tiene carácter multidisciplinar o transversal?
	¿Tiene carácter o proyección internacional?
	¿Utilizarán redes sociales propias para la promoción del curso? ¿Cuentan con otros medios de difusión? ¿Cuáles?



VICERRECTORADO DE CALIDAD

Plaza de Caldereros, 1
10003 Cáceres
Teléfono: 927-257012

	¿Cuenta algún miembro del equipo docente con experiencia previa en la impartición y desarrollo de MOOC? Especificar el ID del profesor y el MOOC en el que participase.
Breve descripción curricular del equipo docente (máx. 2 págs.)	Completar con cualquier dato o información relevante que no se haya recogido en puntos anteriores.
Observaciones	

En, a ... de de

COORDINADOR/A

Fdo.:

Docente

Fdo:

Docente

Fdo:

Docente

Fdo:

Docente

Fdo:

Docente

Fdo:

Todas las páginas de la solicitud deben estar firmadas por el coordinador y el equipo docente del MOOC.



VICERRECTORADO DE CALIDAD

Plaza de Caldereros, 1
10003 Cáceres
Teléfono: 927-257012

ANEXO III

MODELO DE CARTA PARA EL EQUIPO DOCENTE

I CONVOCATORIA PROYECTO PILOTO CURSOS MASIVOS ABIERTOS ONLINE

D. _____, director del departamento _____ de la Universidad de Extremadura, en relación al profesor D. _____ como miembro integrante del grupo promotor del MOOC _____

respalda la **participación de dicho profesor en la Convocatoria del I Proyecto Piloto Cursos Masivos Abiertos Online** de la Universidad de Extremadura y acredita que el profesor no se encuentra en ninguna situación que lo impida a nivel de las responsabilidades del departamento.

Y para que así conste, firmo en _____ a __ de _____ de 20__.

Fdo.: D. _____

Teléfono:

Correo electrónico: